

	PROCESO	CONTRACTUAL	CÓDIGO	PCFT05
	FORMATO	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	4

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 12
ORDEN DE COMPRA No. 61377 – ACUERDO MARCO DE PRECIOS
CONTRATO 547 de 2020

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	INDRA COLOMBIA S.A.S.
Identificación	830.013.774-1
Fecha de suscripción del Contrato	10/12/2020 (fecha de emisión de la orden)
Objeto	Prestar los servicios de BPO-mesa de servicio para la SNS, bajo el Acuerdo Marco de Precios que se encuentre vigente
Plazo de Ejecución	19 meses y 15 días
Fecha de Iniciación	16/12/2020
Fecha de Finalización	31/07/2022

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	2020: \$ 3.453.143,00*		
	2021: \$ 1.030.291.556,05		
	2022: \$ 592.062.135,61		
	Total: \$ 1.625.806.834,67		
Valor Honorarios mensuales	Valor servicios prestados	\$ 50.178.053	
	Descuento ANS noviembre	\$ 2.562.857	
	Subtotal	\$ 47.615.195	
	I.V.A	\$ 9.046.887	
	Total factura	\$ 56.662.082	
Valor ejecutado	\$ 437.817.051,21		
Valor no ejecutado – Liberado / 2020	\$ 36.361.089,11		
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	\$ 1.131.769.171,67		
Porcentaje de Ejecución	30,39% - Presupuestal		
Porcentaje por Ejecutar	69,61% - Presupuestal		
Estado de la Garantía	Vigente		
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación.		
	En monitoreo y revisión por parte de la supervisión.		

* En el numeral 4, se encuentra detallado la liberación de saldo en la vigencia 2020 – modificación No. 1.

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

L. C. 4

	PROCESO	CONTRACTUAL	CÓDIGO	PCFT05
	FORMATO	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	4

OBLIGACIONES.

De acuerdo con las obligaciones de los proveedores establecidas en la cláusula No. 11 del Acuerdo Marco para la contratación de Mesa de Servicio CCENEG-023-1-2020 (Contrato CCE-183-AMP-2020) celebrado entre Colombia Compra Eficiente e INDRA Colombia SAS, a continuación, se detallan el desarrollo de cada una de ellas:

Obligación No. 11.1: Entregar a Colombia Compra Eficiente en la oportunidad que esta señale, la información necesaria para incluir en el Catálogo y para la operación de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No tiene relación directa con la prestación del servicio de BPO mesa de servicio para la Superintendencia Nacional de Salud. Esta obligación aplica directamente con Colombia Compra Eficiente quien adelanta los controles pertinentes para asegurar el cumplimiento de esta obligación.	N/A	N/A

Obligación No. 11.2: Conocer y operar adecuadamente el portal de Proveedores de la Tienda Virtual del Estado Colombiano en los términos definidos en las guías de la Tienda Virtual.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No tiene relación directa con la prestación del servicio de BPO mesa de servicio para la Superintendencia Nacional de Salud. Esta obligación aplica directamente con Colombia Compra Eficiente quien adelanta los controles pertinentes para asegurar el cumplimiento de esta obligación.	N/A	N/A

Obligación No. 11.3: Responder en las condiciones dentro del término previsto en los Documentos del Proceso las Solicitudes de información elevadas por las Entidades Compradoras.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No tiene relación directa con la prestación del servicio de BPO mesa de servicio para la Superintendencia Nacional de Salud. Esta obligación aplica directamente con Colombia Compra Eficiente quien adelanta los controles pertinentes para asegurar el cumplimiento de esta obligación.	N/A	N/A

L. C. C. 4

	PROCESO	CONTRACTUAL	CÓDIGO	PCFT05
	FORMATO	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	4

Obligación No. 11.4: Cumplir con los procesos definidos en la guía de proveedores para el Acuerdo Marco.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No tiene relación directa con la prestación del servicio de BPO mesa de servicio para la Superintendencia Nacional de Salud. Esta obligación aplica directamente con Colombia Compra Eficiente quien adelanta los controles pertinentes para asegurar el cumplimiento de esta obligación.	N/A	N/A

Obligación No. 11.5: Responder en las condiciones dentro del término previsto en los Documentos del Proceso las Solicitudes de Cotización de las Entidades Compradoras. La no cotización en los términos descritos dará lugar a que las Entidades Compradoras reporten a Colombia Compra Eficiente la situación y proceda a adelantar el procedimiento administrativo sancionatorio por incumplimiento de las obligaciones derivadas del acuerdo marco.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En el marco de la ejecución de la OC 61377, para el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de Noviembre de 2021, no se generaron solicitudes de cotización de repuestos y/o recursos por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.	N/A	Noviembre 2021

Obligación No. 11.6: Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones o adquisiciones o reorganizaciones empresariales.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No tiene relación directa con la prestación del servicio de BPO mesa de servicio para la Superintendencia Nacional de Salud. Esta obligación aplica directamente con Colombia Compra Eficiente quien adelanta los controles pertinentes para asegurar el cumplimiento de esta obligación.	N/A	N/A

Obligación No. 11.7: Informar de inmediato a Colombia Compra Eficiente cuando se abstenga de cotizar o suspenda los Servicios por mora de la Entidad Compradora.

L. C/Act 4

	PROCESO	CONTRACTUAL	CÓDIGO	PCFT05
	FORMATO	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	4

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No tiene relación directa con la prestación del servicio de BPO mesa de servicio para la Superintendencia Nacional de Salud. Esta obligación aplica directamente con Colombia Compra Eficiente quien adelanta los controles pertinentes para asegurar el cumplimiento de esta obligación	N/A	N/A

Obligación No. 11.8: Informar a la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente – y a la Superintendencia de Industria y Comercio y/o a la Fiscalía General de la Nación de manera inmediata cuando conozca de posibles hechos de colusión, corrupción o cualquier hecho delictivo que se presente entre los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios, o entre estos y terceros.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Durante el mes de Noviembre tanto la firma contratista, como la entidad compradora no tuvieron conocimiento de hechos de colusión, corrupción o cualquier hecho delictivo.	N/A	N/A

Obligación No. 11.9: Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Esta obligación se cumple parcialmente, toda vez que al 30/11/2021, INDRA no ha cumplido con la disposición del “Agente de Mesa de Servicios Nivel 2_Especializado en Directorio Activo” Consideraciones de Indra Colombia: El proveedor Indra Colombia SAS informa no estar de acuerdo, debido a que se ha informado en reiteradas oportunidades, sobre la dificultad e imposibilidad de contratar los perfiles Agente de Mesa de Servicios Nivel 1, Agente de Mesa de Servicios Nivel 2 Especializado en Directorio Activo y Agente de Mesa de Servicios Nivel 2 Especializado en Redes, solicitados en el AMP- Acuerdo Marco de Precios, lo cual se ha precisado en las siguientes comunicaciones: *SOLICITUD MODIFICACIÓN ODS - SUPERSALUD VF1.pdf (del 05/03/2021),	 Noviembre Obligación No. 11.9	Noviembre 2021

L. C. 4

	PROCESO	CONTRACTUAL	CÓDIGO	PCFT05
	FORMATO	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	4

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
*1.2. RESPUESTA INFORME DE SUPERVISION VF.pdf (del 05/03/2021) *INDRA. Respuesta a SUPERSALUD RAD No. 202140000276541 VF.pdf (del 30/03/2021) * SuperSalud Respuesta y precision Temas de varios comunicados VMJ_v3.pdf (del 17/03/2021) *RESPUESTA - INFORME PARA LA LIQUIDACIÓN DEL ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIOS (ANS) VF.pdf (del 19/05/2021) *II RESPUESTA - INFORME PARA LA LIQUIDACIÓN DEL ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIOS (ANS).pdf (del 21/05/2021) *III RESPUESTA - INFORME PARA LA LIQUIDACIÓN DEL ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIOS (ANS).pdf (del 23/05/2021). Por último, es importante indicar que el 21 de junio de 2021, fue radicado ante Colombia Compra Eficiente la solicitud de modificación del Acuerdo Marco de Precios, el cual efectivamente se encuentra en proceso de modificación. Al respecto tanto la entidad compradora como la firma contratista han elevado las respectivas consultas tanto a Colombia Compra Eficiente como al Grupo de Contratación de Bienes y Servicios.		

Obligación No. 11.10: Abstenerse de cotizar precios por encima de los precios máximos permitidos calculados con el procedimiento de la Cláusula 8. Los precios cotizados por encima de los precios máximos permitidos se entenderán como cotizados a los precios máximos permitidos.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Para el mes de noviembre, no se generaron solicitudes de repuestos por parte de la entidad.	N/A	N/A

Obligación No. 11.11: Abstenerse de modificar o alterar la información y las fórmulas de cálculo de la Solicitud de Cotización y de los formatos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

L. C. 4

	PROCESO	CONTRACTUAL	CÓDIGO	PCFT05
	FORMATO	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	4

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No tiene relación directa con la prestación del servicio de BPO mesa de servicio para la Superintendencia Nacional de Salud. Esta obligación aplica directamente con Colombia Compra Eficiente quien adelanta los controles pertinentes para asegurar el cumplimiento de esta obligación.	N/A	N/A

Obligación No. 11.12: Al momento de cotizar en caso de fallas en la plataforma el Proveedor debe seguir el procedimiento de indisponibilidad <https://www.colombiacompra.gov.co/soporte/indisponibilidad-en-las-plataformas>. Si la falla se presenta en el simulador debe reportarlo por lo menos con dos horas de anterioridad a la hora de cierre de los eventos de cotización.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No tiene relación directa con la prestación del servicio de BPO mesa de servicio para la Superintendencia Nacional de Salud. Esta obligación aplica directamente con Colombia Compra Eficiente quien adelanta los controles pertinentes para asegurar el cumplimiento de esta obligación.	N/A	N/A

Obligación No. 11.13: Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Acuerdo Marco.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Esta obligación fue cumplida mediante firma de acuerdo de confidencialidad firmado al inicio de la ejecución del contrato.	N/A	N/A

Obligación No. 11.14: Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente- eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No tiene relación directa con la prestación del servicio de BPO mesa de servicio para la Superintendencia Nacional de Salud. Esta obligación aplica directamente con Colombia Compra Eficiente quien adelanta los controles	N/A	N/A

L. C/Act 4

	PROCESO	CONTRACTUAL	CÓDIGO	PCFT05
	FORMATO	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	4

pertinentes para asegurar el cumplimiento de esta obligación.

Obligación No. 11.15: Considerar la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente- como cliente prioritario.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No tiene relación directa con la prestación del servicio de BPO mesa de servicio para la Superintendencia Nacional de Salud. Esta obligación aplica directamente con Colombia Compra Eficiente quien adelanta los controles pertinentes para asegurar el cumplimiento de esta obligación.	N/A	N/A

Obligación No. 11.16: Mantener actualizada la información requerida por el SIIF.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No tiene relación directa con la prestación del servicio de BPO mesa de servicio para la Superintendencia Nacional de Salud. Esta obligación aplica directamente con Colombia Compra Eficiente quien adelanta los controles pertinentes para asegurar el cumplimiento de esta obligación.	N/A	N/A

Obligación No. 11.17: Entregar a Colombia Compra Eficiente un reporte de servicios prestados al amparo del Acuerdo Marco, con los inconvenientes recurrentes durante la vigencia del mismo en dos oportunidades: (i) seis (6) meses antes del vencimiento del Acuerdo Marco; y (ii) diez (10) días hábiles después del vencimiento del plazo del Acuerdo Marco.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No tiene relación directa con la prestación del servicio de BPO mesa de servicio para la Superintendencia Nacional de Salud. Esta obligación aplica directamente con Colombia Compra Eficiente quien adelanta los controles pertinentes para asegurar el cumplimiento de esta obligación.	N/A	N/A

Obligación No. 11.18: Informar de manera inmediata a la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente -cuando una Entidad Estatal de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, pretenda adquirir los Servicios por fuera del Acuerdo Marco.

L. C. C. 4

	PROCESO	CONTRACTUAL	CÓDIGO	PCFT05
	FORMATO	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	4

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No tiene relación directa con la prestación del servicio de BPO mesa de servicio para la Superintendencia Nacional de Salud. Esta obligación aplica directamente con Colombia Compra Eficiente quien adelanta los controles pertinentes para asegurar el cumplimiento de esta obligación.	N/A	N/A

Obligación No. 11.19: Informar a la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente 30 días después del vencimiento de la Orden de Compra, si existen Entidades Compradoras con obligaciones de pago pendientes.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No tiene relación directa con la prestación del servicio de BPO mesa de servicio para la Superintendencia Nacional de Salud. Esta obligación aplica directamente con Colombia Compra Eficiente quien adelanta los controles pertinentes para asegurar el cumplimiento de esta obligación.	N/A	N/A

Obligación No. 11.20: Informar a la Entidad Compradora y a la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, en el plazo establecido para responder la Solicitud de Información y la Solicitud de Cotización la existencia de posibles conflictos de interés con una Entidad Compradora en los términos de la Cláusula 23.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No tiene relación directa con la prestación del servicio de BPO mesa de servicio para la Superintendencia Nacional de Salud. Esta obligación aplica directamente con Colombia Compra Eficiente quien adelanta los controles pertinentes para asegurar el cumplimiento de esta obligación.	N/A	N/A

Obligación No. 11.21: Informar a la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en la persona que representa al Proveedor en la administración y ejecución del Acuerdo Marco, a quien deben dirigirse las comunicaciones y notificaciones de acuerdo con lo establecido en la cláusula 28.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No tiene relación directa con la prestación del servicio de BPO mesa de servicio para la	N/A	N/A

L. C. C. 4

	PROCESO	CONTRACTUAL	CÓDIGO	PCFT05
	FORMATO	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	4

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Superintendencia Nacional de Salud. Esta obligación aplica directamente con Colombia Compra Eficiente quien adelanta los controles pertinentes para asegurar el cumplimiento de esta obligación.		

Obligación No. 11.22: Cumplir con el Código de Ética de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No tiene relación directa con la prestación del servicio de BPO mesa de servicio para la Superintendencia Nacional de Salud. Esta obligación aplica directamente con Colombia Compra Eficiente quien adelanta los controles pertinentes para asegurar el cumplimiento de esta obligación.	N/A	N/A

Obligación No. 11.23: Cumplir con los Términos y Condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No tiene relación directa con la prestación del servicio de BPO mesa de servicio para la Superintendencia Nacional de Salud. Esta obligación aplica directamente con Colombia Compra Eficiente quien adelanta los controles pertinentes para asegurar el cumplimiento de esta obligación.	N/A	N/A

Obligación No. 11.24: Allegar trimestralmente a la Agencia Nacional de Contratación Pública - Compra Eficiente y a las Entidades Compradoras la certificación que acredite el cumplimiento de la obligación de mantener en su planta de personal el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención de puntaje adicional de la Oferta.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No tiene relación directa con la prestación del servicio de BPO mesa de servicio para la Superintendencia Nacional de Salud. Esta obligación aplica directamente con Colombia Compra Eficiente quien adelanta los controles pertinentes para asegurar el cumplimiento de esta obligación.	N/A	N/A

L. C/Act 4

	PROCESO	CONTRACTUAL	CÓDIGO	PCFT05
	FORMATO	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	4

Obligación No. 11.25: Mantener actualizada la garantía de cumplimiento según lo establecido en la Cláusula 17.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No tiene relación directa con la prestación del servicio de BPO mesa de servicio para la Superintendencia Nacional de Salud. Esta obligación aplica directamente con Colombia Compra Eficiente quien adelanta los controles pertinentes para asegurar el cumplimiento de esta obligación.	N/A	N/A

Obligación No. 11.26: Notificar por escrito cualquier solicitud de modificación del Acuerdo Marco al asegurador que expida la garantía de cumplimiento.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No tiene relación directa con la prestación del servicio de BPO mesa de servicio para la Superintendencia Nacional de Salud. Esta obligación aplica directamente con Colombia Compra Eficiente quien adelanta los controles pertinentes para asegurar el cumplimiento de esta obligación.	N/A	N/A

Obligación No. 11.27: Entregar a la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente el documento que acredite la adecuada notificación de la modificación al asegurador, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No tiene relación directa con la prestación del servicio de BPO mesa de servicio para la Superintendencia Nacional de Salud. Esta obligación aplica directamente con Colombia Compra Eficiente quien adelanta los controles pertinentes para asegurar el cumplimiento de esta obligación.	N/A	N/A

Obligación No. 11.28: Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia del Acuerdo Marco.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No tiene relación directa con la prestación del servicio de BPO mesa de servicio para la	N/A	N/A

L. C. C. 4

	PROCESO	CONTRACTUAL	CÓDIGO	PCFT05
	FORMATO	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	4

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Superintendencia Nacional de Salud. Esta obligación aplica directamente con Colombia Compra Eficiente quien adelanta los controles pertinentes para asegurar el cumplimiento de esta obligación.		

Obligación No. 11.29: Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Se adjunta pantallazo de las facturas en plataforma COUPA.	 Noviembre Obligación No. 11.29	Noviembre 2021

Obligación No. 11.30: Cumplir con la guía para Cotizar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No tiene relación directa con la prestación del servicio de BPO mesa de servicio para la Superintendencia Nacional de Salud. Esta obligación aplica directamente con Colombia Compra Eficiente quien adelanta los controles pertinentes para asegurar el cumplimiento de esta obligación.	N/A	N/A

Obligación No. 11.31: Los Proveedores deben acordar con la Entidad Compradora la cesión de la Orden de Compra a otro Proveedor del Acuerdo Marco, cuando estén incursos en situaciones que impidan la prestación de los Servicios.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
A la fecha de la operación de este contrato no se ha presentado esta solicitud	N/A	N/A

Obligación No. 11.32: Presentar a Colombia Compra Eficiente el plan de bienestar dentro de los diez (10) días siguientes a la firma del Acuerdo Marco de Precios y actualizarlo semestralmente.

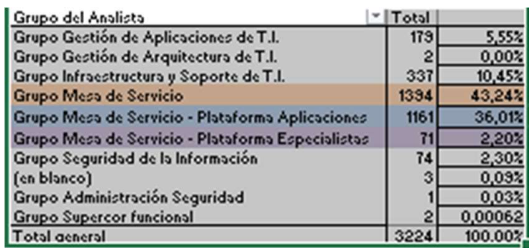
Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Esta obligación fue cumplida al inicio del contrato y fue reportada en informes anteriores a este.	N/A	N/A

L. C/Act 4

	PROCESO	CONTRACTUAL	CÓDIGO	PCFT05
	FORMATO	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	4

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LAS ÓRDENES DE COMPRA DERIVADAS DEL ACUERDO MARCO:

Obligación No. 11.33: Prestar los servicios de acuerdo con las especificaciones y plazos definidos en los Documentos del Proceso, incluidos todos sus anexos del Pliego de Condiciones.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Durante el mes de noviembre, la firma contratista ejecutó las actividades correspondientes a la gestión de solicitudes a través de la mesa de servicio de nivel 1, la mesa de servicio para el soporte de plataformas y la mesa de soporte de especialistas, con los agentes y recursos dispuestos durante el mes. Gestión de tickets Noviembre Para el mes de noviembre se atendieron un total de 2.626 entre los 3 niveles de resolución: Mesa N1, Mesa de Plataformas y Mesa de Especialistas:  A continuación se describen las principales categorías atendidas durante el mes de Noviembre:  El personal dedicado para la gestión del servicio se relaciona a continuación:	 Noviembre Obligación No. 11.33	Noviembre 2021

L. C. C. 4

	PROCESO	CONTRACTUAL	CÓDIGO	PCFT05
	FORMATO	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	4

Detalle de las actividades realizadas				Evidencias o Soportes	Fecha
Actividad					
Nombre Recurso	Rol	Fecha inicio	Fecha fin		
Prieto Acevedo, Angie Michell	Gestor Aplicaciones	1/10/2021	31/10/2021		
Lopez Medina Victor Alfonso	Gestor Aplicaciones	1/10/2021	31/10/2021		
Fuentes Baez, Miguel Angel	Gestor Aplicaciones	1/10/2021	31/10/2021		
Mateus Rodriguez Edwin Alejandro	Gestor Aplicaciones	1/10/2021	31/10/2021		
Orjuela Lara Wilder Fabián	Gestor Aplicaciones	1/10/2021	31/10/2021		
Rodriguez Garzon, Jose Alirio	Gestor Aplicaciones	1/10/2021	31/10/2021		
Carvajal Mosquera Monica	Gestor Aplicaciones	1/10/2021	31/10/2021		
Gil Moreno, Jorge Edwin	Gestor Remoto (Loterías)	1/10/2021	31/10/2021		
Jimenez Wills, José Fernando	Especialista Comunicaciones	1/10/2021	31/10/2021		
Linares Castro, Fernando	Especialista Redes	1/10/2021	31/10/2021		
De igual forma y en aras de prestar un buen servicio se dispone de los siguientes recursos: 1 Gerente de Proyecto, 2 Coordinadores de Operación, 1 Líder de Calidad, 7 Analistas de Soporte técnico y 1 Analista para gestión de correo mesa N1. Al corte 30/11/2021 la firma contratista INDRA no ha cumplido con la disposición del “Agente de Mesa de Servicios Nivel 2_Especializado en Directorio Activo”. Consideraciones de Indra Colombia: El proveedor Indra Colombia SAS informa no estar de acuerdo, debido a que se ha informado en reiteradas oportunidades, sobre la dificultad e imposibilidad de contratar los perfiles Agente de Mesa de Servicios Nivel 1, Agente de Mesa de Servicios Nivel 2 Especializado en Directorio Activo y Agente de Mesa de Servicios Nivel 2 Especializado en Redes, solicitados en el AMP-Acuerdo Marco de Precios, lo cual se ha precisado en las siguientes comunicaciones: *SOLICITUD MODIFICACIÓN ODS - SUPERSALUD VF1.pdf (del 05/03/2021), *1.2. RESPUESTA INFORME DE SUPERVISION VF.pdf (del 05/03/2021) *INDRA. Respuesta a SUPERSALUD RAD No. 202140000276541 VF.pdf (del 30/03/2021) * SuperSalud Respuesta y precision Temas de varios comunicados VMJ_v3.pdf (del 17/03/2021)					

L. C. C. 4

	PROCESO	CONTRACTUAL	CÓDIGO	PCFT05
	FORMATO	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	4

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
*RESPUESTA - INFORME PARA LA LIQUIDACIÓN DEL ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIOS (ANS) VF.pdf (del 19/05/2021) *II RESPUESTA - INFORME PARA LA LIQUIDACIÓN DEL ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIOS (ANS).pdf (del 21/05/2021) *III RESPUESTA - INFORME PARA LA LIQUIDACIÓN DEL ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIOS (ANS).pdf (del 23/05/2021). Por último, es importante indicar que el 21 de junio de 2021, fue radicado ante Colombia Compra Eficiente la solicitud de modificación del Acuerdo Marco de Precios, el cual efectivamente se encuentra en proceso de modificación. De igual forma la supervisión, ha instado a la firma contratista a cumplir con las obligaciones del Contrato 547 de 2020, en los términos dados por las fichas técnicas y demás documentos que componen el AMP.		

Obligación No. 11.34: Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Cláusula 17 Garantía de cumplimiento.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Esta obligación fue cumplida desde el mes de diciembre durante el perfeccionamiento del Contrato 547 de 2020.	N/A	N/A

Obligación No. 11.35: Abstenerse de cotizar precios por encima de los precios máximos permitidos en el Catálogo. La oferta que en la Operación Secundaria no cumpla con los rangos establecidos será RECHAZADA.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Para el mes de noviembre, no se generaron solicitudes de repuestos por parte de la entidad.	N/A	N/A

L. C. 4

	PROCESO	CONTRACTUAL	CÓDIGO	PCFT05
	FORMATO	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	4

Obligación No. 11.36: Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
La facturación correspondiente al mes de noviembre remitida a la entidad se encuentra bajo los ítems dispuestos por la firma contratista y establecidos en la Orden de Compra # 61377	 Noviembre Obligación No. 11.36	Noviembre 2021

Obligación No. 11.37: Contar durante toda la vigencia del Acuerdo Marco con la capacidad de proveer el Servicio requerido en el segmento en el que fue adjudicado.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
La firma contratista ha cumplido parcialmente esta obligación, a la fecha 30/11/2021 ha dispuesto 10 de 11 de agentes de mesa contratados, encontrándose pendiente a la fecha el aprovisionamiento del “Agente de Mesa de Servicios Nivel 2_Especializado en Directorio Activo” La Superintendencia informó a Colombia Compra Eficiente el presunto incumplimiento por la no provisión de (2) dos profesionales especializados bajo radicado P20210318002263 y ante Secop bajo número 0524843. Colombia Compra respondió a Supersalud diciendo que el tema lo debe validar y adelantar la Supersalud. Consideraciones de Indra Colombia: El proveedor Indra Colombia SAS informa no estar de acuerdo, debido a que se ha informado en reiteradas oportunidades, sobre la dificultad e imposibilidad de contratar los perfiles Agente de Mesa de Servicios Nivel 1, Agente de Mesa de Servicios Nivel 2 Especializado en Directorio Activo y Agente de Mesa de Servicios Nivel 2 Especializado en Redes, solicitados en el AMP- Acuerdo Marco de Precios, lo cual se ha precisado en las siguientes comunicaciones: *SOLICITUD MODIFICACIÓN ODS - SUPERSALUD VF1.pdf (del 05/03/2021),	 Noviembre Obligación No. 11.37	Noviembre 2021

L. C. C. C. C.

	PROCESO	CONTRACTUAL	CÓDIGO	PCFT05
	FORMATO	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	4

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
*1.2. RESPUESTA INFORME DE SUPERVISION VF.pdf (del 05/03/2021) *INDRA. Respuesta a SUPERSALUD RAD No. 202140000276541 VF.pdf (del 30/03/2021) * SuperSalud Respuesta y precision Temas de varios comunicados VMJ_v3.pdf (del 17/03/2021) *RESPUESTA - INFORME PARA LA LIQUIDACIÓN DEL ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIOS (ANS) VF.pdf (del 19/05/2021) *II RESPUESTA - INFORME PARA LA LIQUIDACIÓN DEL ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIOS (ANS).pdf (del 21/05/2021) *III RESPUESTA - INFORME PARA LA LIQUIDACIÓN DEL ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIOS (ANS).pdf (del 23/05/2021). Por último, es importante indicar que el 21 de junio de 2021, fue radicado ante Colombia Compra Eficiente la solicitud de modificación del Acuerdo Marco de Precios, el cual efectivamente se encuentra en proceso de modificación. De igual forma la supervisión, ha instado a la firma contratista a cumplir con las obligaciones del Contrato 547 de 2020, en los términos dados por las fichas técnicas y demás documentos que componen el AMP.		

Obligación No. 11.38: Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El cumplimiento de esta obligación está sujeta a la firma del acuerdo de confidencialidad. La cual fue firmada al inicio de la ejecución del contrato	N/A	N/A

Obligación No. 11.39: Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.

L. C. 4

	PROCESO	CONTRACTUAL	CÓDIGO	PCFT05
	FORMATO	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	4

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El cumplimiento de esta obligación está sujeta a la firma del acuerdo de confidencialidad. La cual fue firmada al inicio de la ejecución del contrato	N/A	N/A

Obligación No. 11.40: Mantener las condiciones de calidad, legalidad, certificado de importación, etc. exigidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente para la selección de Proveedor de Mesa de Servicio.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No tiene relación directa con la prestación del servicio de BPO mesa de servicio para la Superintendencia Nacional de Salud. Esta obligación aplica directamente con Colombia Compra Eficiente quien adelanta los controles pertinentes para asegurar el cumplimiento de esta obligación.	N/A	N/A

Obligación No. 11.41: Mantener durante la vigencia del Acuerdo Marco y de las Órdenes de Compra las condiciones con las cuales adquirió puntaje técnico adicional, de industria nacional y de vinculación a personas en condición de discapacidad en los casos que aplique.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No tiene relación directa con la prestación del servicio de BPO mesa de servicio para la Superintendencia Nacional de Salud. Esta obligación aplica directamente con Colombia Compra Eficiente quien adelanta los controles pertinentes para asegurar el cumplimiento de esta obligación.	N/A	N/A

Obligación No. 11.42: Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El cumplimiento de esta obligación está sujeta a la firma del acuerdo de confidencialidad. La cual fue firmada al inicio de la ejecución del contrato	N/A	N/A

Obligación No. 11.43: Mantener actualizada la información requerida por el SIIF.

L. C. 4

	PROCESO	CONTRACTUAL	CÓDIGO	PCFT05
	FORMATO	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	4

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No tiene relación directa con la prestación del servicio de BPO mesa de servicio para la Superintendencia Nacional de Salud. Esta obligación aplica directamente con Colombia Compra Eficiente quien adelanta los controles pertinentes para asegurar el cumplimiento de esta obligación.	N/A	N/A

Obligación No. 11.44: Remitir a la Entidad Compradora junto con la facturación los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Junto con el informe mensual se remitieron los documentos: • Certificado firmado por revisor fiscal • Certificado antecedentes revisor fiscal • Planilla de pago del mes de Noviembre	 Noviembre Obligación No. 11.44	Noviembre 2021

Obligación No. 11.45: Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Durante el mes de noviembre fueron atendidos los requerimientos hechos por la entidad compradora: • Casos remitidos por la supervisión del contrato. • Tramite de paz y salvo de funcionarios o contratistas que se retiran de la entidad • Reporte de hora de ingreso/salida de los agentes de mesa de servicio • Realización comité operativo semanal • Mantenimientos preventivos periódicos en CAC y Archivo Central • Actividad liberación equipos de cómputo • Gestión de garantías • Liberación de licencias • Seguimientos desde el área de calidad	 Noviembre Obligación No. 11.45	Noviembre 2021

Obligación No. 11.46: Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios.

L. C. 4

	PROCESO	CONTRACTUAL	CÓDIGO	PCFT05
	FORMATO	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	4

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Durante el mes de noviembre se ejecutaron las actividades de acuerdo con las condiciones definidas por el AMP y documentos que lo constituyen.	 Noviembre Obligación No. 11.46	Noviembre 2021

Obligación No. 11.47: Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista entregó los documentos requeridos por la Subdirección Financiera para el registro en los sistemas de pago desde el inicio de la ejecución.	N/A	N/A

Obligación No. 11.48: Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco y los Documentos del Proceso.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En el marco de la ejecución del contrato el cumplimiento de los plazos establecidos se realizó con base en los plazos definidos en las fichas técnicas del AMP. Se informa que al 30/11/2021 se encuentra pendiente el aprovisionamiento del Agente de Mesa de Servicios Nivel 2_Especializado en Directorio Activo. Consideraciones de Indra Colombia: El proveedor Indra Colombia SAS informa no estar de acuerdo, debido a que se ha informado en reiteradas oportunidades, sobre la dificultad e imposibilidad de contratar los perfiles Agente de Mesa de Servicios Nivel 1, Agente de Mesa de Servicios Nivel 2 Especializado en Directorio Activo y Agente de Mesa de Servicios Nivel 2 Especializado en Redes, solicitados en el AMP-Acuerdo Marco de Precios, lo cual se ha precisado en las siguientes comunicaciones: *SOLICITUD MODIFICACIÓN ODS - SUPERSALUD VF1.pdf (del 05/03/2021), *1.2. RESPUESTA INFORME DE SUPERVISION VF.pdf (del 05/03/2021) *INDRA. Respuesta a SUPERSALUD RAD No. 202140000276541 VF.pdf (del 30/03/2021)	 Noviembre Obligación No. 11.48	Noviembre 2021

L. C. C. 4

	PROCESO	CONTRACTUAL	CÓDIGO	PCFT05
	FORMATO	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	4

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
* SuperSalud Respuesta y precision Temas de varios comunicados VMJ_v3.pdf (del 17/03/2021) *RESPUESTA - INFORME PARA LA LIQUIDACIÓN DEL ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIOS (ANS) VF.pdf (del 19/05/2021) *II RESPUESTA - INFORME PARA LA LIQUIDACIÓN DEL ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIOS (ANS).pdf (del 21/05/2021) *III RESPUESTA - INFORME PARA LA LIQUIDACIÓN DEL ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIOS (ANS).pdf (del 23/05/2021). Por último, es importante indicar que el 21 de junio de 2021, fue radicado ante Colombia Compra Eficiente la solicitud de modificación del Acuerdo Marco de Precios, el cual efectivamente se encuentra en proceso de modificación. Por parte de la supervisión del contrato ha instando al contratista a cumplir con los plazos establecidos en el AMP.		

Obligación No. 11.49: Contar con soporte técnico para garantizar el correcto funcionamiento del software y el hardware que hace parte de la plataforma tecnológica ITSM, el cual debe estar disponible 24 horas al día, 7 días a la semana, durante el tiempo de ejecución del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Dentro del alcance de la Orden de Compra #61377 no se encuentra el soporte de la plataforma ITSM, esta herramienta es de propiedad de la entidad compradora	N/A	N/A

Obligación No. 11.50: Garantizar que el servicio de soporte técnico permita realizar un seguimiento y manejo adecuado a los tickets generados hasta su cierre.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Para el periodo en mención, diariamente se realiza el seguimiento de la operación, se realizan puntos de control con los agentes de soporte, se valida que los casos sean atendidos dentro de los tiempos contractuales. Adicionalmente, se llevaron a cabo 4 comités semanales de operación en conjunto con la	 Noviembre Obligación No. 11.50	Noviembre 2021 <i>L. C. C. C.</i>

	PROCESO	CONTRACTUAL	CÓDIGO	PCFT05
	FORMATO	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	4

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Superintendencia Nacional de Salud, en el cual se presentan los siguientes temas: • Novedades semanales • Actividades de seguimiento • Comportamiento tickets Mesa de N1, Mesa de Aplicaciones y Mesa de Especialistas • Backlog de tickets • Solución tickets usuarios VIP • Cumplimiento de ANS • Productividad de los Analistas • Informe Gestión Agente Loterías • Informe Gestión Especialista Comunicaciones Unificadas • Informe Gestión Especialista Redes • Seguimiento de Calidad		

Obligación No. 11.51: Contratar un tercero especializado para realizar pruebas de seguridad a la infraestructura al menos una (1) vez por año, para identificar las vulnerabilidades en la infraestructura utilizada para la prestación de la Mesa de Servicio, según las definiciones estándar del mercado y adoptar las medidas de seguridad sugeridas en las pruebas para mitigar las vulnerabilidades.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No aplica, toda vez que la infraestructura utilizada es de propiedad de la entidad compradora, así mismo la ubicación física del personal asignado al proyecto es en las instalaciones de la entidad compradora.	N/A	N/A

Obligación No. 11.52: Buscar la causa raíz de las fallas en la solución tecnológica que afectan la prestación de los servicios amparados por el Acuerdo Marco y otros contratos o acuerdos de soluciones tecnológicas que tenga la Entidad Compradora. En todo caso, el Proveedor debe garantizar el funcionamiento del servicio mediante soluciones alternativas.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Los problemas identificados desde la mesa de servicios, mesa de servicio para el soporte de plataformas y mesa de especialistas en el mes de noviembre fueron: • Fallas en la aplicación PQRD (caída, intermitencia, lentitud)	 Noviembre Obligación No. 11.52	Noviembre 2021

L. C. C. 4

	PROCESO	CONTRACTUAL	CÓDIGO	PCFT05
	FORMATO	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	4

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
- Fallas en herramienta CA (falla en generación de reportes, asignación errónea automática de tickets, caída del aplicativo) - Se atiende incidente masivo llamadas a celular		

Obligación No. 11.53: Cumplir las condiciones y los ANS establecidos en los pliegos de condiciones de acuerdo a los servicios solicitados y a los niveles de servicio.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El cumplimiento de las condiciones y los ANS establecidos, se realiza de forma permanente por parte de la Supervisión de Contrato. Al respecto, se presentó el informe de ANS correspondiente, el cual evalúa el cumplimiento del Tiempo de Asignación de un perfil contratado. Consideraciones de Indra Colombia: El proveedor Indra Colombia SAS informa no estar de acuerdo, debido a que se ha informado en reiteradas oportunidades, sobre la dificultad e imposibilidad de contratar los perfiles Agente de Mesa de Servicios Nivel 1, Agente de Mesa de Servicios Nivel 2 Especializado en Directorio Activo y Agente de Mesa de Servicios Nivel 2 Especializado en Redes, solicitados en el AMP-Acuerdo Marco de Precios, lo cual se ha precisado en las siguientes comunicaciones: *SOLICITUD MODIFICACIÓN ODS - SUPERSALUD VF1.pdf (del 05/03/2021), *1.2. RESPUESTA INFORME DE SUPERVISION VF.pdf (del 05/03/2021) *INDRA. Respuesta a SUPERSALUD RAD No. 202140000276541 VF.pdf (del 30/03/2021) * SuperSalud Respuesta y precision Temas de varios comunicados VMJ_v3.pdf (del 17/03/2021) *RESPUESTA - INFORME PARA LA LIQUIDACIÓN DEL ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIOS (ANS) VF.pdf (del 19/05/2021) *II RESPUESTA - INFORME PARA LA LIQUIDACIÓN DEL ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIOS (ANS).pdf (del 21/05/2021) *III RESPUESTA - INFORME PARA LA LIQUIDACIÓN DEL ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIOS (ANS).pdf (del 23/05/2021).	 Noviembre Obligación No. 11.53	Noviembre 2021

L. C. C. C.

	PROCESO	CONTRACTUAL	CÓDIGO	PCFT05
	FORMATO	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	4

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Por último, es importante indicar que el 21 de junio de 2021, fue radicado ante Colombia Compra Eficiente la solicitud de modificación del Acuerdo Marco de Precios, el cual efectivamente se encuentra en proceso de modificación. A respecto la supervisión elaboró el informe de ANS correspondiente al mes de noviembre, en el cual se evidencia el cumplimiento de los ANS.		

Obligación No. 11.54: Garantizar el ancho de banda promedio por puesto de trabajo durante la vigencia del Acuerdo Marco, de acuerdo con lo presentado en la Oferta por el Proveedor.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No aplica, toda vez que dentro del alcance de la orden de compra # 61377 no se encuentra el suministro de los canales de comunicación.	N/A	N/A

Obligación No. 11.55: Garantizar la protección de datos y la información entregada por las Entidades Compradoras y la información entregada por los usuarios.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El cumplimiento de esta obligación está sujeta al acuerdo de confidencialidad firmado entre INDRA y la Superintendencia Nacional de Salud. El cual fue firmado en el mes de diciembre.	N/A	N/A

Obligación No. 11.56: Suscribir de común acuerdo con la Entidad Compradora el cronograma de actividades para el inicio de ejecución de la prestación del Servicio de Mesa de Servicios de TI.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El cronograma de actividades fue suscrito entre las partes, el cual fue dispuesto en el expediente contractual.	N/A	N/A

Obligación No. 11.57: Proponer a la Entidad Compradora e implementar según requerimiento estrategias de atención en los períodos en los cuales la calidad del servicio se pueda ver afectada por el crecimiento repentino de la demanda o por eventos inusitados.

Detalle de las actividades realizadas

L. C. C. 4

	PROCESO	CONTRACTUAL	CÓDIGO	PCFT05
	FORMATO	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	4

Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Durante el mes de noviembre se presentaron las estrategias y planes de calidad para ejecución en todos los grupos y equipos de trabajo, a causa de las novedades y exigencias dadas en cada uno de los procesos de Mesa de Servicio, Gestores Aplicaciones y Especialista Comunicaciones, tales como: • Seguimiento a quejas y reclamos • Seguimiento al canal de correo • Auditoria casos gestionados • Seguimiento encuesta de satisfacción	 Noviembre Obligación No. 11.57	Noviembre 2021

Obligación No. 11.58: Capacitar a los Agentes según modalidad de acuerdo a los requisitos establecidos y en los horarios acordados por la Entidad Compradora

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En el mes de noviembre se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones: • Refuerzo Plataforma NRVCC • Refuerzo Génesis • Socialización del Plan de Calidad	 Noviembre Obligación No. 11.58	Noviembre 2021

Obligación No. 11.59: Garantizar que el software utilizado para la prestación de la Mesa de Servicio está correctamente licenciado. Si el Proveedor desarrolla algún software específico para la Entidad Compradora debe entregar el software y los derechos de propiedad, o en su defecto la licencia o derecho de uso indefinido del software implementado a la Entidad Compradora.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Dentro del alcance de la Orden de Compra #61377 no se encuentra el suministro de la plataforma ITSM, esta herramienta es de propiedad de la entidad compradora	N/A	N/A

Obligación No. 11.60: Realizar actividades de promoción y prevención tales como: pausas activas, dotación elementos puesto de trabajo, entrega de elementos de protección personal y actividades de bienestar entre otros; al recurso humano que vincule para la prestación del servicio.

L. C. 4

	PROCESO	CONTRACTUAL	CÓDIGO	PCFT05
	FORMATO	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	4

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Durante el mes de noviembre se realizaron las siguientes actividades de promoción y prevención: • Promoción vacuna contra Covid • Hábitos saludables • Salud mental • Información sobre variante Delta de covid • Acciones para prevenir la diabetes • Verdades y mitos sobre el covid • ¿Qué es la EPOC? • Medidas de Bioseguridad al salir de casa	 Noviembre Obligación No. 11.60	Noviembre 2021

Obligación No. 11.61: Si el Proveedor recibió en su Oferta el puntaje por emplear personas en situación de discapacidad, garantizar que por lo menos el mismo porcentaje de los Agentes destinados a cumplir las Órdenes de Compra son Personas en Situación de Discapacidad.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En el marco de la ejecución de la Orden de Compra 61377 no se han vinculado agentes en condiciones de discapacidad.	N/A	N/A

Obligación No. 11.62: Garantizar que el personal necesario para la operación estará vinculado al Proveedor en las condiciones establecidas en el Código Sustantivo del Trabajo.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista informa y certifica que cuenta con el personal necesario para la operación de la Orden de Compra No. 61377 y de acuerdo con lo requerido en la misma. Para ello adjunta planilla de pago de seguridad social donde se encuentra relacionado el personal asociado para la referida orden de compra.	 Noviembre Obligación No. 11.62	Noviembre 2021

Obligación No. 11.63: Contar con un área específica de control de calidad que permita el seguimiento, control y reporte de la calidad de las llamadas, para cumplir esta función el Proveedor debe asignar un líder de calidad.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Esta tarea es liderada por la gerente del proyecto: el señor Julio Cesar Castellanos. La mayor parte de solicitudes ingresa mediante correo electrónico, al respecto no se ha implementado la atención	N/A	N/A

L. Castellanos

	PROCESO	CONTRACTUAL	CÓDIGO	PCFT05
	FORMATO	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	4

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
mediante canal telefónico y grabación de llamadas.		

Obligación No. 11.64: Contar con un sistema de control de acceso al personal de la Mesa de Servicio que tenga puesto de control que permita validar y confirmar el acceso únicamente del personal autorizado. Se debe establecer un sistema para toda la operación.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Durante el mes de noviembre se llevó el control de asistencia, mediante el registro de ingreso y salida de cada uno de los agentes mediante el diligenciamiento de planillas físicas y control mediante registro en formulario forms.	 Noviembre Obligación No. 11.64	Noviembre 2021

Obligación No. 11.65: Presentar a la Entidad Compradora el plan de bienestar dentro de los diez (10) días siguientes a la firma de la Orden de Compra y actualizarlo semestralmente.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El plan de bienestar fue entregado por parte de la firma contratista al inicio de la ejecución de contrato.	N/A	N/A

Obligación No. 11.66: Si el Proveedor es extranjero y recibió en su Oferta el puntaje de incentivo a la industria nacional debe incorporar en cada Orden de Compra por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de personal profesional, técnico u operativos nacional en la prestación del servicio.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Esta obligación no aplica para la ejecución de la Orden de Compra 61377, toda vez que el personal profesional, técnico u operativo está compuesta por nacionales.	N/A	N/A

Obligación No. 11.67: Acompañar y facilitar los procesos de enrutamiento, traslado y recepción de las líneas telefónicas de propiedad de la Entidad Compradora que sean requeridas para la prestación del servicio, en caso de que la Entidad Compradora así lo requiera.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El profesional especializado responsable de las Comunicaciones Unificadas ingresó el 21/junio/2021, se encuentra en proceso de formalización de la atención de casos que ingresan por canal telefónico.	 Noviembre Obligación No. 11.67	Noviembre 2021

L. C. C. C.

	PROCESO	CONTRACTUAL	CÓDIGO	PCFT05
	FORMATO	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	4

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Así mismo, se han realizado actividades necesarias para la puesta en servicio de la plataforma de grabación de llamadas, tales como: • Diagnóstico y Hallazgos ✓ El SmartTap se encuentra desactualizado ✓ No existe sincronización entre el SmartTap y el Directorio Activo ✓ Se evidencia que no existe la conexión entre el Servidor de Skype y el Servidor de Grabación ✓ No está configurada la conexión del servidor de SmartTap en la topología de Skype • Acciones realizadas: ✓ Se realiza la revisión y activación de los servicios en el servidor de grabación donde se encuentra instalado este software. ✓ Se hace la activación del servicio IIS para la administración de la interfaz web del grabador de llamadas ✓ Se hizo la revisión detallada de los servicios y la topología de la solución de Skype Consideraciones de Indra Colombia: El proveedor Indra Colombia SAS informa no estar de acuerdo, debido a que se ha informado en reiteradas oportunidades, sobre la dificultad e imposibilidad de contratar los perfiles Agente de Mesa de Servicios Nivel 1, Agente de Mesa de Servicios Nivel 2 Especializado en Directorio Activo y Agente de Mesa de Servicios Nivel 2 Especializado en Redes, solicitados en el AMP-Acuerdo Marco de Precios, lo cual se ha precisado en las siguientes comunicaciones: *SOLICITUD MODIFICACIÓN ODS - SUPERSALUD VF1.pdf (del 05/03/2021), *1.2. RESPUESTA INFORME DE SUPERVISION VF.pdf (del 05/03/2021)		

L. C. C. C.

	PROCESO	CONTRACTUAL	CÓDIGO	PCFT05
	FORMATO	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	4

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
*INDRA. Respuesta a SUPERSALUD RAD No. 202140000276541 VF.pdf (del 30/03/2021) * SuperSalud Respuesta y precision Temas de varios comunicados VMJ_v3.pdf (del 17/03/2021) *RESPUESTA - INFORME PARA LA LIQUIDACIÓN DEL ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIOS (ANS) VF.pdf (del 19/05/2021) *II RESPUESTA - INFORME PARA LA LIQUIDACIÓN DEL ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIOS (ANS).pdf (del 21/05/2021) *III RESPUESTA - INFORME PARA LA LIQUIDACIÓN DEL ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIOS (ANS).pdf (del 23/05/2021). Por último, es importante indicar que el 21 de junio de 2021, fue radicado ante Colombia Compra Eficiente la solicitud de modificación del Acuerdo Marco de Precios, el cual efectivamente se encuentra en proceso de modificación. Al respecto la supervisión ha instado a la firma contratista a cumplir con lo referente a la atención del canal telefónico y grabación de las llamadas.		

Obligación No. 11.68: Permitir la interconexión vía web o a través de un canal dedicado a las herramientas de la Entidad Compradora que se requieran para la prestación del servicio.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No aplica, toda vez que la infraestructura utilizada es de propiedad de la entidad compradora, así mismo la ubicación física del personal asignado al proyecto es en las instalaciones de la entidad compradora.	N/A	N/A

Obligación No. 11.69: Contar con personal técnico para atender y solucionar problemas que se presenten sobre los equipos de cómputo asignados a los Agentes, así como de todas las herramientas de gestión que utiliza la operación.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Al grupo de gestores de aplicaciones de la mesa de servicio para el soporte de plataformas, la entidad compradora les ha asignado equipo de cómputo los cuales no presentaron fallas durante	N/A	N/A

L. C. C. C. C.

	PROCESO	CONTRACTUAL	CÓDIGO	PCFT05
	FORMATO	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	4

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
* SuperSalud Respuesta y precision Temas de varios comunicados VMJ_v3.pdf (del 17/03/2021) *RESPUESTA - INFORME PARA LA LIQUIDACIÓN DEL ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIOS (ANS) VF.pdf (del 19/05/2021) *II RESPUESTA - INFORME PARA LA LIQUIDACIÓN DEL ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIOS (ANS).pdf (del 21/05/2021) *III RESPUESTA - INFORME PARA LA LIQUIDACIÓN DEL ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIOS (ANS).pdf (del 23/05/2021). Por último, es importante indicar que el 21 de junio de 2021, fue radicado ante Colombia Compra Eficiente la solicitud de modificación del Acuerdo Marco de Precios, el cual efectivamente se encuentra en proceso de modificación. Al respecto la supervisión del contrato ha dado cumplimiento a lo establecido en el Contrato 547 de 2020 y los documentos que componen el AMP. Donde no hay lineamiento, obligación o instrucción que exima a la firma contratista de al cumplimiento de los ANS.		

Obligación No. 11.72: Contar y ejecutar en los casos que sea necesario los planes de contingencia establecidos para garantizar la continuidad del servicio a la entidad compradora.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Para esta obligación, se solicitó al contratista allegar el plan de contingencia para garantizar la continuidad del servicio.	 Noviembre Obligación No. 11.72	Noviembre 2021

Obligación No. 11.73: Realizar back up constante a la información adquirida a través de la prestación de Mesa de Servicio.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Para el presente periodo los backup fueron descargados en el file server dispuesto por OTI para tal fin.	 Noviembre Obligación No. 11.73	Noviembre 2021

L. C. 4

	PROCESO	CONTRACTUAL	CÓDIGO	PCFT05
	FORMATO	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	4

Obligación No. 11.74: Realizar el suministro y gestión de la bolsa de repuestos y recursos conforme a las necesidades establecidas por la entidad compradora.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Para el mes de noviembre no se generaron solicitudes de repuestos por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.	N/A	Noviembre 2021

Obligación No. 11.75: Garantizar la ejecución de mantenimientos preventivos solicitados por la entidad compradora y llevar a cabo los mantenimientos correctivos cuando se requieran.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Durante el mes de noviembre no se facturaron mantenimientos preventivos.	N/A	N/A

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación Orden de compra No. 61377 – Acuerdo Marco de Precio - Contrato No. 547 de 2020, así mismo los documentos físicos hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente.

3.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

La Orden de compra No. 61377 – Contrato No. 547 de 2020, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del:

Porcentaje de Ejecución	30,39% - Presupuestal
Porcentaje por Ejecutar	69,61% - Presupuestal

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período se presentaron las siguientes novedades:

Durante el presente periodo, se prestaron los servicios contratados y suministrados a corte 30/06/2021, acorde con lo establecido en la orden de compra No. 61377 – Contrato No. 547 de 2020; se adjunta informe de seguimiento mensual presentado por el contratista, donde se evidencia el estado y monitoreo de la operación.

A la orden de compra No. 61377 – Contrato 547 de 2020, se han realizado las siguientes modificaciones: o Modificación No. 1. Por solicitud expresa de la supervisión, solicitó la reducción y consecuente liberación de la suma de \$36.361.089,11 correspondiente a la vigencia 2020, por lo tanto, el nuevo valor de la orden de compra corresponde a la suma de \$1.625.806.834,67.

L. C. C. 4

	PROCESO	CONTRACTUAL	CÓDIGO	PCFT05
	FORMATO	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	4

La Superintendencia informó a Colombia Compra Eficiente el presunto incumplimiento por la no provisión de (2) dos profesionales especializados bajo radicado P20210318002263 y ante Secop bajo número 0524843. Colombia Compra respondió a Supersalud diciendo que la Supersalud debe validar y adelantar la gestión de incumplimiento de acuerdo con la normatividad respectiva.

Consideraciones de Indra Colombia: El proveedor Indra Colombia SAS informa no estar de acuerdo, debido a que se ha informado en reiteradas oportunidades, sobre la dificultad e imposibilidad de contratar los perfiles Agente de Mesa de Servicios Nivel 1, Agente de Mesa de Servicios Nivel 2 Especializado en Directorio Activo y Agente de Mesa de Servicios Nivel 2 Especializado en Redes, solicitados en el AMP-Acuerdo Marco de Precios, lo cual se ha precisado en las siguientes comunicaciones:

- *SOLICITUD MODIFICACIÓN ODS - SUPERSALUD VF1.pdf (del 05/03/2021),
- *1.2. RESPUESTA INFORME DE SUPERVISION VF.pdf (del 05/03/2021)
- *INDRA. Respuesta a SUPERSALUD RAD No. 202140000276541 VF.pdf (del 30/03/2021)
- * SuperSalud Respuesta y precision Temas de varios comunicados VMJ_v3.pdf (del 17/03/2021)
- *RESPUESTA - INFORME PARA LA LIQUIDACIÓN DEL ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIOS (ANS) VF.pdf (del 19/05/2021)
- *II RESPUESTA - INFORME PARA LA LIQUIDACIÓN DEL ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIOS (ANS).pdf (del 21/05/2021)
- *III RESPUESTA - INFORME PARA LA LIQUIDACIÓN DEL ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIOS (ANS).pdf (del 23/05/2021).

Por último, es importante indicar que el 21 de junio de 2021, fue radicado ante Colombia Compra Eficiente la solicitud de modificación del Acuerdo Marco de Precios, el cual efectivamente se encuentra en proceso de modificación.

La supervisión además ha informado al Grupo de Contratación de Bienes y Servicios, desde el mes de enero lo relacionado con el presunto incumplimiento por parte de INDRA Colombia S.A.S, mediante comunicaciones escritas por correo electrónico, memorandos y en reuniones convocadas por la Secretaría General y la coordinadora de dicho grupo.

Al 30 de Noviembre de 2021 por parte de la firma contratista no ha aprovisionado al perfil IT-MS-02-703-a - Especializado en Directorio Activo, por lo cual la Superintendencia procedió a realizar la aplicación de la totalidad de ANS correspondiente, en los términos definidos por el AMP.

- Los valores de los tickets gestionados en la factura No. 59413664 corresponden a los valores definidos y consignados en la orden de compra inicial.
- En cumplimiento con la circular externa No. 007 de 11 de septiembre de 2018, se consultó en la siguiente dirección electrónica que las facturas de venta No. 59413664 se encuentra registrada en la plataforma de la DIAN.

<https://catalogo-vpfe.dian.gov.co/User/SearchDocument>

L. C. C. 4

	PROCESO	CONTRACTUAL	CÓDIGO	PCFT05
	FORMATO	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	4

Factura Electrónica

DIAN CUIFE: 43420a5d58735de809c32963d882d22279c474638c7bd5a888c301355179a8db9a55e347597566eae7e482ad51e8def
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Factura electrónica
Serie: 594
Folio: 13654
Fecha de emisión de la factura Electrónica: 15-12-2021
[Descargar PDF](#)

DATOS DEL EMISOR NIT: 830013774 Nombre: INDRA COLOMBIA S.A.S	DATOS DEL RECEPTOR NIT: 860062187 Nombre: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	TOTALES E IMPUESTOS IVA: \$9.046.887 Total: \$96.662.082
---	---	---

ESTADO EN EL REGISTRO DE FACTURAS ELECTRÓNICAS

Legítimo Tenedor actual: INDRA COLOMBIA S.A.S

[Factura Electrónica](#)

[Certificado de existencia](#)

Validaciones del documento

Nombre	Resultado
Name	Notificación
Grupo de datos de identificación del artículo o servicio de acuerdo con un estándar	Notificación
PostalZone	Notificación

Eventos de la factura electrónica

No tiene eventos asociados.

4. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
- Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral y con los soportes parafiscales realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido.
- Trámite de reconocimiento y pago de honorarios (Valores de los servicios mensuales) ante la Subdirección Financiera.

5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

L. Challa

	PROCESO	CONTRACTUAL	CÓDIGO	PCFT05
	FORMATO	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	4

7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

El presente informe se firma en Bogotá D.C., a los nueve (09) días del mes de diciembre de 2021.

Atentamente,



LUIS CARLOS OVALLE ACOSTA
Jefe OTI
Supervisor del Contrato No. 547 de 2020 –
Orden de compra No. 61377

Informe de supervisión No. 12

JOSE FDO. QUINTERO VARGAS
Representante Legal
Indra Colombia SAS

